





CECCAR CONGRESS, 22nd EDITION

Integrated Thinking, Globalization and Technology

CILEA INTERNATIONAL SEMINAR

Accounting and Taxation in the Digital Age

27 – 29 SEPTEMBER 2018 Bucharest (România)

PONENCIA (Panel I)

A COMPARISON OF TAX SYSTEMS: EUROPE VS. LATIN AMERICA

José-María Casado Raigón
Director de Relaciones Internacionales
CONSEJO GENERAL DE ECONOMISTAS DE ESPAÑA

COMPARACIÓN ENTRE LOS SITEMAS FISCALES DE LA UNIÓN EUROPEA Y AMÉRICA LATINA

(A comparison of Tax Systems: Europe vs. Latin America)

SUMARIO	Nº. PAG.
1. Presid	ón Fiscal 06
1.1.	Presión fiscal en los países miembros de la OCDE
1.2.	Presión fiscal en América Latina.
1.3.	Presión Fiscal en la Unión Europea
2. Balan	ce tributación directa / indirecta10
2.1.	Balance tributación directa / indirecta en América Latina.
2.2.	Balance tributación directa / indirecta en la OCDE.
•	de gravamen en el Impuesto sobre la Renta. Evolución y parativa13
3.1.	Tipos de gravamen en el Impuesto sobre la Renta en América Latina.
3.2.	Tipos de gravamen en el Impuesto sobre la Renta en la Unión Europea.
4. Tend	encias. Recaudación directa16
4.1.	Tendencias recaudación-imposición directa en América Latina.
4.2.	Tendencias recaudación-imposición directa en la OCDE.

5.	Tende	encias. Recau	dación indirecta		•	19
	5.1.	Tendencias Latina.	recaudación-imposición	indirecta	en	América
	5.2.	Tendencias r	ecaudación-imposición in	directa en	la O	CDE.
6.		•	nuevo modelo de Conver	•		
7.	Impo	sición medioa	ambiental		•••••	24
8.	Come	entarios finale	es			26

CUADROS Y FUENTES

1. Presión Fiscal

- 1.1. Ingresos tributarios totales sobre el PIB en 2016 en la OCDE (Fuente: OCDE).
- 1.2. Ingresos tributarios totales sobre el PIB en 2016 en América Latina (*Fuente: OCDE*).
- 1.3. Total de ingresos tributarios + contribuciones sociales sobre el PIB en 2016 en la U.E. (*Fuente: Eurostar*).

2. Balance tributación directa/indirecta

- 2.1. Impuestos directos e indirectos sobre el total de los ingresos tributarios en 2016 en América Latina (*Fuente: OCDE*).
- 2.2. Impuestos directos e indirectos sobre el total de los ingresos tributarios en 2016 en la OCDE (*Fuente: OCDE*).

3. Tipos de gravamen en el impuesto sobre la Renta. Evolución y comparativa

- 3.1. Tasas marginales máximas y mínimas del Impuesto sobre la Renta de personas físicas y por países (*Fuente: OCDE*).
- 3.2. Tasas marginales máximas del Impuesto sobre la Renta de personas físicas por países (*Fuente: Eurostar*).

4. Tendencia. Recaudación directa

- 4.1. % Ingresos impuestos directos sobre el PIB (Fuente: OCDE).
- 4.2. % Ingresos impuestos directos sobre el PIB (*Fuente: OCDE*).

5. Tendencia. Recaudación indirecta

- 5.1. % Ingresos impuestos indirectos sobre el PIB (*Fuente: OCDE*).
- 5.2. % Ingresos impuestos indirectos sobre el PIB (Fuente: OCDE).

6. Iniciativas: BEPS, nuevo modelo de Convenio para evitar la doble imposición

- 6.1. Nuevo paradigma de la fiscalidad internacional (*Elaboración propia*).
- 6.2. Nuevo modelo de Convenio para evitar la doble imposición (*Elaboración propia*).

7. Imposición medioambiental

- 7.1. Ingresos fiscales por impuestos medioambientales en 2014 (*Fuente: OCDE*).
- 7.2. Share of environmental taxes in the E.U. Member States, 2016 (as % of total taxes and social contributions) (*Fuente: Eurostar*).

1. PRESIÓN FISCAL

Presión fiscal en los países miembros de la OCDE.

Presión fiscal en América Latina.

Presión Fiscal en la Unión Europea.

PRESIÓN FISCAL EN LOS PAÍSES MIEMBROS DE LA OCDE

Ingresos tributarios totales sobre el PIB en 2016

Países	%	Países	%
Denmark	45,94	Czech Republic	34,03
France	45,27	Poland	33,56
Belgium	44,18	Spain	33,48
Finland	44,13	United Kingdom	33,21
Sweden	44,12	Slovak Republic	32,74
Italy	42,87	New Zealand	32,08
Austria	42,68	Canada	31,68
Hungary	39,41	Israel	31,25
Netherlands	38,85	Latvia	30,25
Greece	38,56	Switzerland	27,83
Norway	37,98	Korea	26,31
Germany	37,56	United States	26,02
Luxembourg	37,07	Turkey	25,47
Slovenia	36,98	Ireland	23,03
Iceland	36,37	Chile	20,39
Estonia	34,74	Mexico	17,22
Portugal	34,38	Australia	n/a
OECD - Average	34,26	Japan	n/a

En general, dentro de la OCDE los primeros puestos en presión fiscal los ocupan países de la Unión Europea, siendo menor en los anglosajones y en países del este de Europa

PRESIÓN FISCAL EN AMÉRICA LATINA

Ingresos tributarios totales sobre el PIB en 2016

Países	%
Cuba	41,67
Media OCDE	34,26
Barbados	32,25
Brasil	32,16
Argentina	31,30
Belice	29,65
Uruguay	27,86
Jamaica	26,66
Bolivia	25,99
Guyana	23,25
Trinidad y Tobago	22,87
Nicaragua	22,56
Bahamas	22,44
Costa Rica	22,23
Honduras	21,37
Ecuador	20,47
Chile	20,39
Colombia	19,76
El Salvador	17,89
Paraguay	17,53
México	17,22
Panamá	16,57
Perú	16,05
Venezuela	14,39
República Dominicana	13,65
Guatemala	12,55

países de América Latina en 2016 fue del 22,75%

La recaudación media en proporción al PIB en los

La recaudación media en proporción al PIB en los países miembros de la OCDE en 2016 fue del 34,26%

El aumento del turismo en Cuba ha contribuido al aumento en el ratio de impuestos con respecto al PIB

Bahamas introdujo un impuesto al valor agregado (IVA) en 2015 que incrementó sus ingresos tributarios

Belice introdujo nuevas medidas relativas a impuestos sobre combustibles en 2016

La hiperinflación, las disminuciones del consumo interno y las disminuciones en la producción de petróleo en Venezuela han afectado a sus ingresos tributarios

PRESIÓN FISCAL EN LA UNIÓN EUROPEA

Total de ingresos tributarios + contribuciones sociales sobre el PIB en 2016

Countries	2016	Countries	2016
Iceland	51,60	Croatia	37,90
France	47,60	Portugal	36,90
Denmark	47,30	Slovenia	36,90
Belgium	46,80	United Kingdom	35,10
Sweden	44,60	Czech Republic	34,80
Finland	44,30	Estonia	34,70
Austria	42,90	Poland	34,40
Italy	42,90	Spain	34,10
Greece	42,10	Cyprus	33,60
Euro area (19 countries)	41,30	Malta	33,60
Germany	40,40	Slovakia	32,40
European Union	40,00	Latvia	31,60
Luxembourg	39,60	Lithuania	30,20
Hungary	39,40	Bulgaria	29,00
Netherlands	39,30	Switzerland	27,80
Norway	38,70	Romania	26,00
Serbia	38,40	Ireland	23,80

Fuente: Eurostat

2. BALANCE TRIBUTACIÓN DIRECTA/INDIRECTA

Balance tributación directa / indirecta en América Latina.

Balance tributación directa / indirecta en la OCDE.

BALANCE TRIBUTACIÓN DIRECTA/INDIRECTA EN AMÉRICA LATINA

Impuestos directos e indirectos sobre el total de los ingresos tributarios en 2016

País	Directos (%)	Indirectos (%)
Chile	33,56	54,60
México	41,67	38,63
Argentina	17,34	46,67
Bahamas	0,00	75,27
Barbados	28,04	53,66 -
Belice	25,64	63,55
Bolivia	17,91	55,01
Brasil	22,50	39,43
Colombia	31,88	37,18
Costa Rica	20,36	40,17
Cuba	21,24	53,87
República Dominicana	29,94	65,32
Ecuador	21,55	51,34
El Salvador	34,60	50,06
Guatemala	31,36	50,46
Guyana	36,23	50,05
Honduras	28,18	55,83
Jamaica	33,90	57,47
Nicaragua	28,45	44,87
Panamá	27,46	29,65
Paraguay	16,24	55,76
Perú	38,17	45,63
Trinidad and Tobago	49,13	35,50
Uruguay	23,60	37,26
Venezuela	22,82	74,83
Media	27,27	50,48

La estructura del sistema impositivo varía ampliamente en función del país

Solo en 2 países (México y Trinidad y Tobago) la tributación directa tiene un peso mayor en el total de ingresos tributarios, con respecto a la tributación indirecta

BALANCE TRIBUTACIÓN DIRECTA/INDIRECTA EN LA OCDE

Impuestos directos e indirectos sobre el total de los ingresos tributarios en 2016

	Directos (%)	Indirectos (%)
Austria	27,99	28,13
Belgium	35,64	24,54
Canada	47,52	23,32
Chile	33,56	54,60
Czech Republic	21,78	33,18
Denmark	62,53	32,33
Estonia	22,40	42,88
Finland	34,61	32,86
France	23,52	24,46
Germany	31,91	27,13
Greece	23,60	40,93
Hungary	17,94	42,35
Iceland	49,07	33,20
Ireland	43,33	32,53
Israel	31,50	37,74
Italy	31,96	28,13
Korea	31,23	28,14
Latvia	26,58	41,68
Luxembourg	37,06	24,67
Mexico	41,67	38,63
Netherlands	27,27	29,62
New Zealand	55,60	38,29
Norway	36,79	31,98
Poland	19,99	31,79
Portugal	28,78	39,54
Slovak Republic	22,41	32,70
Slovenia	18,63	39,40
Spain	28,20	29,26
Sweden	35,66	28,18
Switzerland	46,56	21,70
Turkey	21,16	43,60
United Kingdom	35,72	32,22
United States	48,83	16,95
Media OCDE	33,36	32,93

La media de la recaudación directa en relación al total de ingresos tributarios en los países miembros de la OCDE en 2016 es del 33,36%, siendo la media de la recaudación indirecta del 32,93%

En los países de América Latina la media de la recaudación directa en relación al total de ingresos tributarios en 2016 es del 27,27%, siendo la media de la recaudación indirecta del 50,48%

3. TIPOS DE GRAVAMEN EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA. EVOLUCIÓN Y COMPARATIVA

Tipos de gravamen en el Impuesto sobre la Renta en América Latina.

Tipos de gravamen en el Impuesto sobre la Renta en la Unión Europea.

TIPOS DE GRAVAMEN EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA EN AMÉRICA LATINA

Tasas marginales máximas y mínimas del Impuesto sobre la Renta de personas físicas por países

	198	1985-86		92	2000		2008		2016	
País	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
Argentina	16,5	45	15	30	9	35	9	35	9	35
Bolivia	n/a	30	10	10	13	13	13	13	13	13
Brasil	0	60	10	25	15	27,5	15	27,5	7,5	27,5
Chile	0	57	5	50	5	45	5	40	a.	40
Colombia	n/a	49	5	30	1.0	35	19	33	19	33
Costa Rica	5	50	10	25	10	25	1.0	15	10	15
Ecuador	19	40	10	25	5	15	5	35	5	35
El Salvador	3	60	10	30	10	30	10	30	10	30
Guatemala	11	48	4	34	15	25	15	31	5	7
Honduras	3	40	12	40	10	25	10	25	15	25
México	3	55	3	35	3	40	1,92	28	1,92	35
Nicaragua	15	50	8	35,5	10	30	10	30	15	30
Panamá	13	56	3,5	56	2	30	16,5	27	15	25
Paraguay	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	8	10
Perú	2	56	6	37	15	30	15	30	8	30
R. Dominicana	2	73	3	70	15	25	15	25	15	25
Uruguay	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	10	25	10	30
Venezuela	12	45	10	30	6	34	6	34	6	34
Media	7,5	50,9	7,8	35,2	9,6	29,0	10,9	28,4	9,8	26,6

TIPOS DE GRAVAMEN EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA EN LA UNIÓN EUROPEA

Tasas marginales máximas del Impuesto sobre la Renta de personas físicas por países

PAÍS	2015	2016	2017	PAÍS	2015	2016	2017	PAÍS	2015	2016	2017
Alemania	47,5	47,5	47,5	Estonia	20	20	20	Luxemburgo	43,6	43,6	45,8
Austria	50	50	50	Finlandia	51,6	51,6	51,4	Malta	35	35	35
Bélgica	53,7	53,2	53,2	Francia	50,2	50,2	50,2	Noruega	39	38,7	38,5
Bulgaria	10	10	10	Grecia	48	48	55	Países Bajos	52	52	52
Chipre	35	35	35	Hungría	16	15	15	Polonia	32	32	32
Croacia	47,2	47,2	42,4	Irlanda	48	48	48	Portugal	56,5	56,5	56,2
Dinamarca	55,8	55,8	55,8	Islandia	46,2	46,3	46,3	Reino Unido	45	45	45
Eslovaquia	25	25	25	Italia	48,8	48,8	47,2	República Checa	15	15	15
Eslovenia	50	50	50	Letonia	23	23	23	Rumania	16	16	16
España	45	45	43,5	Lituania	15	15	15	Suecia	57	57,1	57,1

Fuente: Eurostat

La tasa media marginal máxima en los países de la UE en 2017 es de **39,20%**, siendo del 39,18% en 2016 y del 39,24% en 2015. En América Latina esa ratio es el 26,5% en 2016

4. TENDENCIAS. RECAUDACIÓN DIRECTA

Tendencias recaudación-imposición directa en América Latina.

Tendencias recaudación-imposición directa en la OCDE.

TENDENCIAS RECAUDACIÓN-IMPOSICIÓN DIRECTA EN AMÉRICA LATINA

	2008	2016	Δ 08 - 16
Trinidad y Tobago	22,21	11,23	-49,41%
Venezuela	5,85	3,29	-43,84%
Jamaica	11,48	9,04	-21,27%
Perú	7,24	6,13	-15,38%
Chile	8,03	6,84	-14,77%
Brasil	7,55	7,24	-4,15%
Bahamas	0,00	0,00	0,00%
Barbados	9,03	9,04	0,20%
Panamá	4,47	4,55	1,72%
Guyana	8,08	8,42	4,21%
Costa Rica	4,28	4,53	5,77%
Belice	7,07	7,60	7,57%
Bolivia	4,09	4,66	13,76%
Argentina	4,76	5,43	14,03%
República Dominicana	3,53	4,09	15,68%
Ecuador	3,78	4,41	16,69%
Honduras	5,02	6,02	20,04%
Guatemala	3,28	3,94	20,07%
Uruguay	5,39	6,57	22,08%
Colombia	5,09	6,30	23,66%
El Salvador	4,69	6,19	32,12%
México	5,13	7,33	42,78%
Paraguay	1,95	2,85	46,25%
Nicaragua	4,25	6,42	50,89%
Cuba	5,73	8,85	54,51%
Media	6,08	6,04	-0,66%

Un desafío fundamental para la mayoría de los países latinoamericanos se encuentra en la incorporación de la clase media al pago del Impuesto sobre la Renta.

En efecto, el pago del Impuesto sobre la Renta personal de los países de América Latina está altamente concentrado en el último decil (cerca del 88%), mientras que en los países de la Unión Europea el último decil concentra menos del 40% del pago de este impuesto.

A primera vista esto podría parecer un resultado positivo, pero en realidad esta baja participación de la clase media termina por debilitar el potencial recaudatorio y su capacidad para modificar la distribución del ingreso en términos más generales.

(CEPAL, 2017)

% ingresos impuestos directos sobre el PIB Fuente: OCDE

TENDENCIAS RECAUDACIÓN-IMPOSICIÓN DIRECTA EN LA OCDE

	2008	2016	Δ 08 - 16
Norway	20,90	13,98	-33,13%
Hungary	10,22	7,07	-30,85%
Slovenia	8,22	6,89	-16,18%
Poland	7,97	6,71	-15,84%
Chile	8,03	6,84	-14,77%
Ireland	11,26	9,98	-11,38%
Latvia	8,98	8,04	-10,43%
New Zealand	19,85	17,83	-10,15%
United Kingdom	12,81	11,86	-7,40%
Israel	10,54	9,84	-6,65%
Austria	12,75	11,95	-6,31%
Finland	16,04	15,27	-4,75%
Italy	14,27	13,70	-3,97%
Canada	15,66	15,05	-3,85%
Spain	9,79	9,44	-3,54%
Turkey	5,52	5,39	-2,43%
Czech Republic	7,58	7,41	-2,22%
Sweden	15,92	15,73	-1,18%
Estonia	7,73	7,78	0,66%
Belgium	15,59	15,75	1,01%
Japan	9,20	9,52	3,48%
Luxembourg	13,22	13,74	3,93%
France	10,19	10,65	4,54%
Switzerland	12,34	12,96	4,99%
Iceland	16,98	17,85	5,10%
Denmark	27,20	28,73	5,63%
Germany	11,27	11,98	6,28%
Netherlands	9,92	10,59	6,76%
United States	11,89	12,71	6,89%
Korea	7,63	8,21	7,60%
Portugal	8,93	9,90	10,83%
Slovak Republic	6,41	7,34	14,50%
Greece	7,20	9,10	26,35%
Mexico	5,13	7,33	42,78%
Vledia	11,68	11,39	-2,52%

Si bien la media de recaudación directa sobre el PIB en los países de la OCDE es superior a los de América Latina, casi el doble, las tendencias son opuestas.

En la OCDE de 2008 a 2016 ha decrecido el peso de la imposición directa en un 2,52%, mientras que en América Latina desciende muy ligeramente, 0,66%.

[%] ingresos impuestos directos sobre el PIB Fuente: OCDE

5. TENDENCIAS. RECAUDACIÓN INDIRECTA

Tendencias recaudación-imposición indirecta en América Latina.

Tendencias recaudación-imposición indirecta en la OCDE.

TENDENCIAS RECAUDACIÓN-IMPOSICIÓN INDIRECTA EN AMÉRICA LATINA

Países	2008	2016	Δ 08 - 16
Uruguay	12,88	10,38	-19,39%
Costa Rica	10,82	8,93	-17,42%
Perú	8,85	7,32	-17,26%
Guatemala	7,48	6,34	-15,25%
Brasil	14,87	12,68	-14,71%
República Dominicana	9,94	8,92	-10,28%
Colombia	8,16	7,35	-10,02%
Argentina	15,24	14,60	-4,19%
Cuba	23,20	22,45	-3,22%
Guyana	11,74	11,64	-0,85%
Panamá	4,95	4,91	-0,67%
Bolivia	14,06	14,30	1,74%
Chile	10,81	11,13	2,96%
El Salvador	8,69	8,96	3,05%
Honduras	10,90	11,93	9,42%
Paraguay	8,72	9,77	12,09%
Nicaragua	8,90	10,13	13,76%
Barbados	14,25	17,30	21,39%
Mexico	5,34	6,51	21,88%
Jamaica	11,49	15,32	33,39%
Belice	13,98	18,84	34,76%
Trinidad y Tobago	5,65	8,12	43,59%
Bahamas	11,23	16,89	50,38%
Ecuador	6,97	10,51	50,69%
/enezuela	6,69	10,77	60,89%
Viedia	10,63	11,44	7,60%

Los impuestos indirectos son la principal fuente de ingresos tributarios de las economías latinoamericanas, a diferencia de las de la OCDE

Esa distribución contribuye a la desigualdad, ya que los impuestos directos atienden a las circunstancias personales de los contribuyentes, mientras que los impuestos al consumo -como el IVA- se pagan por igual, sea cual sea la capacidad contributiva del individuo, dependiendo solo de su consumo

[%] ingresos impuestos indirectos sobre el PIB Fuente: OCDE

TENDENCIAS RECAUDACIÓN-IMPOSICIÓN INDIRECTA EN LA OCDE

	2008	2016	Δ 08 - 16
Ireland	10,63	7,49	-29,52%
Poland	13,04	10,67	-18,17%
Luxembourg	10,20	9,14	-10,32%
Iceland	12,95	12,08	-6,74%
Korea	7,80	7,40	-5,04%
Denmark	15,19	14,85	-2,20%
Germany	10,24	10,19	-0,49%
Israel	11,80	11,79	-0,06%
United States	4,40	4,41	0,34%
Switzerland	6,01	6,04	0,45%
Sweden	12,18	12,43	2,06%
Belgium	10,56	10,84	2,66%
Slovak Republic	10,41	10,70	2,85%
Chile	10,81	11,13	2,96%
Canada	7,13	7,39	3,58%
Netherlands	11,03	11,51	4,37%
Austria	11,45	12,00	4,83%
Portugal	12,89	13,59	5,42%
Turkey	10,52	11,10	5,51%
France	10,41	11,07	6,35%
Czech Republic	10,54	11,29	7,16%
New Zealand	11,10	12,28	10,63%
United Kingdom	9,54	10,70	12,16%
Slovenia	12,97	14,57	12,39%
Norway	10,78	12,15	12,73%
Hungary	14,64	16,69	14,02%
Finland	12,44	14,50	16,56%
taly	10,35	12,06	16,57%
Spain	8,09	9,80	21,15%
Mexico	5,34	6,51	21,82%
apan	4,92	6,19	25,71%
Estonia	11,76	14,90	26,68%
_atvia	9,95	12,61	26,76%
Greece	11,22	15,78	40,69%
Vledia	10,40	11,05	6,39%

El porcentaje de ingresos sobre el PIB de la imposición indirecta en 2016 es muy parecido en la OCDE -11,05%- y en América Latina -11,44%-, habiéndose incrementado en ambos ,aunque un poco más en América Latina -6,39 por 7,60%, respectivamente-.

% ingresos impuestos directos sobre el PIB Fuente: OCDE

6. INICIATIVAS: BEPS, NUEVO MODELO DE CONVENIO PARA EVITAR LA DOBLE IMPOSICIÓN

INICIATIVAS: BESP Y NUEVO MODELO DE CONVENIO

NUEVO PARADIGMA DE LA FISCALIDAD INTERNACIONAL



El paquete BEPS de la OCDE/G-20 publicado en octubre de 2015 contiene medidas para mejorar la coherencia de los estándares impositivos internacionales, reforzar su focalización en la sustancia económica y garantizar un entorno fiscal de mayor transparencia



NUEVO MODELO DE CONVENIO PARA EVITAR LA DOBLE IMPOSICIÓN



Nuevo concepto de Establecimiento Permanente

Regla antiabuso para limitar el acceso a los beneficios de un tratado (evitar la desimposición)

Mejorar la cooperación administrativa en asuntos fiscales entre las diversas jurisdicciones

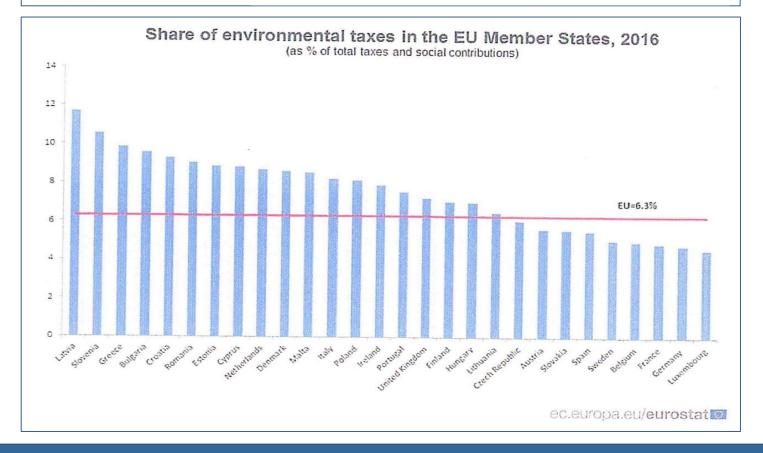
7. IMPOSICIÓN MEDIOAMBIENTAL

IMPOSICIÓN MEDIOAMBIENTAL

Ingresos fiscales por impuestos medioambientales en 2014

Países	% sobre ingresos fiscales totales	% sobre el PIB
Chile	6,09	1,20
México	n/a	0,06
Argentina	4,02	1,12
Costa Rica	9,79	2,21
R. Dominicana	14,28	2,02
Guatemala	6,54	0,83
Honduras	10,95	2,17
Nicaragua	6,32	1,29
Perú	2,42	0,45
Uruguay	6,25	1,69
Media OCDE	5,23	1,61

La recaudación media de impuestos medioambientales en relación con los ingresos tributarios totales de los países latinoamericanos que ofrecen datos es del **7,41%** (siendo las medias de los países miembros de la OCDE y de la UE del 5,23 y 6,3% respectivamente, si bien la media de la UE corresponde al ejercicio 2016).





COMENTARIOS FINALES

En América Latina se detectan problemas en su estructura tributaria que se manifiesta un tanto descompensada y obsoleta y con problemas de inadaptación a su organización y sistema económico. Se trata además de una estructura que brilla por su complejidad y no muestra el camino de la necesaria simplificación, característica muy común también en otros sistemas tributarios que, en América Latina, resalta notablemente.

La imposición indirecta presenta costes de gestión muy altos con una multiplicidad de figuras y con una superposición de administraciones que provienen de los niveles estatal, federal y local, como es el caso más patente de Brasil.

Se trata de sistemas con escasa sensibilidad medioambiental a pesar de las nuevas tendencias y orientaciones que señalan las principales organizaciones internacionales occidentales y, que de manera singular, están en boga en la Unión Europea. Las legislaciones medioambientales tienen escasa presencia en los países sudamericanos y donde la tienen son más bien políticas con finalidad recaudatoria.

La comparación entre la Unión Europea y América Latina (U.E./A.L.) en materia medioambiental no tiene referencias claras en las que podamos apoyarnos y se trata de enfoques muy diferentes, aunque en alguna medida esta asintonía se produce también dentro del territorio de la U.E. La política ambiental aplicada a la actividad económica debe tener una visión prospectiva y de futuro con objeto de favorecer la industria nacional, habida cuenta de los cambios que se están produciendo y

seguirán teniendo lugar en el *mix* energético. Por ejemplo, si el carbono no tiene futuro, como es de esperar, deberá tenerse en cuenta para la industria venidera.

En materia de reglas tributarias internacionales y la correspondiente implementación de planes para lograrlo hay que destacar las acciones recomendadas por la OCDE-G20 en relación con la Erosión de las Bases y la Ubicación de las Utilidades (BEPS, por sus siglas en inglés), que tienen una particular importancia en las sociedades consolidadas, cada vez con más presencia en la economía globalizada y transnacional.

Las reglas BEPS son estándares mínimos que luego cada país regula. En la U.E. aunque existe un proceso de armonización fiscal, los Estados Miembros se resisten a su soberanía fiscal de tal forma que para avanzar en el campo de la armonización común son necesarias reglas aprobadas por la unanimidad de los EE.MM.

Si quisiéramos destacar entre el grupo de países de América Latina a dos más avanzados, estos serían Brasil y México aunque con grandes contrastes que, en general, funcionan. No obstante, la educación y concienciación para la tributación es prácticamente inexistente. La economía sumergida se une a un panorama político inestable lo que contribuye a esquemas confusos y, en ocasiones, bastante opacos, que se traduce en improvisaciones y ocurrencias fiscales en función de necesidades políticas.

Al mismo tiempo, la situación política en A.L. es más inestable que en la U.E. Frente a la complicación existente en la armonización de la U.E., nos encontramos en A.L. con un panorama desestructurado fiscalmente, sujeto a saltos hacia adelante y hacia atrás. Se hace necesaria una mayor perceptibilidad que haga al sistema fiscal más ostensible y manifiesto. Para ello es fundamental, en primer lugar, una docencia y formación básica desde abajo, que acabe con la improvisación como exigencia principal, y, en segundo lugar, acuerdos internacionales para evitar la

doble imposición a través de diferentes tipos de convenios con otros países para el intercambio de información.

En este sentido, a partir de 2016, varios países latinoamericanos emitieron nuevas normas relacionadas con el intercambio bilateral de información, firmando acuerdos en la materia para evitar la doble imposición (Argentina, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, México, Panamá, República Dominicana, Uruguay y Venezuela).

Finalmente, ambas regiones, U.E. y A.L., se encuentran bien posicionadas para dar un paso adelante en este contexto internacional incierto en el que se alzan voces a favor del nacionalismo económico. Europa y América Latina tienen la oportunidad de convertirse en los principales defensores de la integración económica internacional, lo que pasa inexcusablemente por la armonización de sus sistemas fiscales e impositivos.

A mayor abundamiento, los correspondientes acuerdos en la materia constituyen la continuación natural de una relación que ha venido consolidándose a través del tiempo. El 53 por ciento de la inversión extranjera directa (IED) que América Latina recibió en el año 2016 procede de la Unión Europea, que es también el segundo destino de las exportaciones de la región. Por su parte, América Latina es un importante destino de inversiones globales europeas, especialmente españolas, de forma que uno de cada tres dólares de IDE que España invierte en el exterior, se dirige a América Latina.